

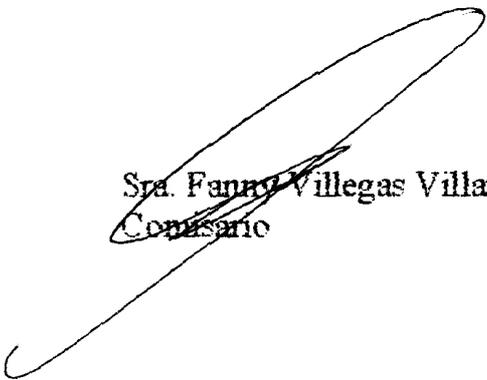
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 1700 DIGITAL MISEDÍ S.A.

Guayaquil, Marzo 19 del 2010

Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico 2009 informo a ustedes lo siguiente:

- No conozco casos de incumplimiento, por parte del administrador, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso.
- He recibido del administrador la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.
- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- No conozco casos en los que la correspondencia, comprobantes, libros de contabilidad, libros de actas de juntas generales, libro de acciones y accionistas se hayan llevado en violación con las disposiciones legales.
- Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.
- En mi opinión son correctas y confiables las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus cifras son iguales a la de los libros de contabilidad y han sido llevados de acuerdo con los Principios Contables.
- La situación financiera de la compañía ha sido consistente en relación los indicadores financieros del último ejercicio económico.

De ustedes señores accionistas, muy atentamente

  
Sra. Fanny Villegas Villamarín  
Comisario

30 ABR 2010

GUAYAQUIL, ABRIL 23 DEL 2010

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES

POR MEDIO DE LA PRESENTE TENGO BIEN COMUNICAR A USTEDES QUE LOS ADMINISTRADORES O REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA 1-700 DIGITAL MISED S.A. A LA PRESENTE FECHA SON LOS SIGUIENTES:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>	<b>Nº CI</b>
VILLEGAS ROMERO VICTOR MANUEL	GERENTE GENERAL	0909245540

SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO A USTEDES AGRADECIENDO DE ANTEMANO POR SU VALIOSA AYUDA.

ATENTAMENTE.



ING. VICTOR VILLEGAS ROMERO

GERENTE

